



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0992064157901
DITELME S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL:
CONTADOR:
CLASE CONTRIBUYENTE:
CALIFICACIÓN ARTESANAL:

DITELME S.A.
NADATY MOLARRRAGO NERY ANTONIO
PALMA LUNA HENRY ALBERTO
ESPECIAL
SIN

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:
NÚMERO:

SI
SIN

FEL. NACIMIENTO:
FEL. SUSPENSIÓN:
FEL. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

00000000

FEL. INICIO ACTIVIDADES:
FEL. ACTUALIZACIÓN:
FEL. FINICIO ACTIVIDADES:

17/06/2004
29/02/2014

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE FABRICACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Calle: GUAYAGUIL Paredones (PASCUALES) Calle: AV. PRINCIPAL Número: 595 Carrera: 1VA A LA COSTA Apartado: 15 Referencia: Llaveador
Frente A LA EMPRESA ELECTRICOL, Email: henny.palma20@gmail.com Teléfono Trabajo: 942046728 Fax: 942046708
Teléfono Trabajo: 942046708 Fax: 942046708

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DEDUCCIONES, UTILIDADES O BENEFICIOS - AUI
- * ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL EMPLEADOS
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de voto y condonabilidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales, para mayor información consulte en www.sri.gub.ve
Las personas naturales con capital, personas jurídicas o control y gestión privados sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario, estarán obligados a llevar contabilidad, constituyéndose en sujetos de retención, no podrán enajenar el Régimen Simplificado (RIS) y sus obligaciones de IVA deberán ser presentadas de manera trimestral.
Recuerde que sus declaraciones de IVA pueden presentarse de manera simplificada siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiere bienes o presta servicios ocasionalmente con más del 5% de IVA y/o sus ventas con IVA excedente del 5% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS
JURISDICCIÓN

1
ZONA B GUAYAS

ABIERTOS
CERRADOS

1
0



Código: RIMRUC2019001076793
Fecha: 29/04/2019 09:22:02 AM